

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0094/01

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Concejo Deliberante de Coronel Dorrego adhiere en todos sus términos a la Comunicación N° 563, dictada por el Cuerpo Deliberativo de Lobos, por los considerandos expuestos en la presente.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de junio de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0015/01